



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 008

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Traslado De:</i>
1	54001-33-33-751-2014-00150-00	Restitución del inmueble arrendado	CENTRAL DE TRANSPORTES DE CUCUTA E.C.	LUIS ALBERTO MARINO - JACKELINE MARINO CAMARGO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DEL SEÑOR LUIS ALBERTO MARINO - FOLIOS 168 A 204 -

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría hoy 08 marzo de 2017 a las Siete de la Manana (07:00 a.m), y se DESFIJA hoy 08 marzo de 2017 a las Cuatro de la tarde (04:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria

PAGINA 1